

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #113
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2018
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)

Leda Acosta Castro (PLN)

Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)

Karol Arburola Delgado (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Martha Calderón Parajeles, María de los Ángeles Bejarano

César Ramírez Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS

1.-La señora Anamaris Cordero se presenta ante el Concejo y luego de saludar manifiesta lo siguiente: Me he hecho presente aquí ante ustedes debido a que en otras ocasiones he acudido donde el señor alcalde para que me beneficiara con alguna ayuda ya que soy de muy escasos recursos económicos. Necesito construir una casita o más bien diría una bodega donde poder vivir. Actualmente alquilo una casita que generosamente un señor me dio la oportunidad, pero en muchas ocasiones no puedo pagarla y tengo que estar haciéndole abonos hasta completar el mes para que luego se me vuelva a acumular.

Tengo conmigo una epicrisis que no me deja mentir y no es que quiera aprovecharme de los puestos de ustedes. Si no lo necesitara, no les pediría su ayuda. La necesidad tiene cara de perro.

En una oportunidad cuando vivía en Talamanca yo fui Síndica y sé que el alcalde sí puede ayudar en estos casos, pero con el visto bueno de ustedes.

Lo que necesito es un poquito de cemento, piedra o arena para hacer el ranchito. No puedo agacharme, no puedo levantar más de 10 kilos. Aquí donde me ven estoy con tratamiento e inyecciones para poder pasar el día. Gracias a Dios que todavía existen personas buenas y agradezco a don Ernesto Berrocal que regaló una casita vieja que botaron. Esa madera me va a servir de mucho. Les agradezco que me puedan ayudar con un poquito de arena, de piedra. Ustedes saben que a mí me regalan ropita usada que vendo en viajes que hago a Talamanca. No puedo optar por un bono de vivienda porque no tengo familia, soy sola y sin hijos. Tampoco puedo optar por un diario de CONAPAM porque todavía no tengo los 65 años.

Luis Eduardo: Comprendemos su situación. De parte del Concejo Municipal estamos para escuchar a todo el pueblo. Vamos a tener su petición en cuenta y le vamos a consultar a nuestro abogado hasta dónde tiene la municipalidad potestad de colaborar en estos casos.

No podemos hacer algo contra la ley. Cuando tengamos la respuesta se la pasaremos a nuestra Secretaria para que ella se lo comunique a usted.

Anamaris: Muchas gracias por su atención y voy a entregarle una copia de mi epicrisis a Isabel por si la necesitan.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee, discute y aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión ordinaria #112 del 18 de junio del año 2018 y la extraordinaria #41 del 21 de junio 2018.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Nota del señor Octavio Cabezas Varela, Regidor de la Municipalidad de Abangares externando profundo agradecimiento por el apoyo brindado durante la asamblea de municipalidad del IFAM el pasado jueves 7 de junio en la cual quedó electo como uno de los representantes de la Junta Directiva del IFAM por el período 2018-2020. A la vez se pone a disposición de este Concejo, alcaldía y Municipalidad para apoyarles en todo lo que desde esa institución pueda impulsar para mejorar nuestros cantones.

2.-Invitación de Fundación Líderes Globales al Encuentro de Líderes de entidades públicas y privadas a realizarse en Emiratos Árabes Unidos del 22 al 28 octubre del 2018.

3.-Oficio CG-004-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente 20.615, "Ley de creación del Sistema Nacional para la Protección Social del as Personas en situación de calle y situación de Abandono". (Se lee y archiva).

4.-Oficio AL-DSDI-OFI-0277-2018 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente 20.580, "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" (Se lee y archiva).

5.-Oficio DEF-060-2018 de FEDOMA invitando a sesión del Consejo Directivo de FEDOMA con la presencia del Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el día viernes 29 junio a partir de las 3:00 pm para tratar el tema de la Carretera San Ramón-San José.

6.-Nota de FEDOMA solicitando confirmación de asistencia a la sesión del Consejo Directivo de FEDOMA con la presencia del Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el día viernes 29 junio a partir de las 3:00 pm para tratar el tema de la Carretera San Ramón-San José. Se le solicita a la Secretaria indicar que ninguno de los miembros de este Concejo va a asistir pues ya tienen compromisos adquiridos para esa fecha.

7.-Oficio MSM-PI-CA-34-2018 del Licenciado Heriberto Berrocal, Proveedor Municipal explicando las razones del porqué no se ha publicado aún el Reglamento de Sesiones Municipales (la razón principal es la certificación emitida por el Tesorero Municipal que indica que no hay contenido presupuestario para tal fin).

8.-Oficio Vice Alcaldía/SM0076-18 de parte de la Vice Alcaldesa Arlene Rodríguez mediante el cual invita a todos los regidores a participar a una capacitación referente al tema de Valoración de Riesgos 2018 a realizarse en el Salón Parroquial de San Mateo de 9 a 12 md. El miércoles 18 de julio del presente año. (Recordarles unos días antes).

9.-Copia de oficio CMDPB-SCM-076-2018 enviada por el Concejo Municipal del Distrito de Peñas Blancas al IFAM donde manifiestan su disconformidad por no tomar en cuenta a los Concejos de Distrito en la Asamblea del IFAM donde se nombró a 3 representantes a

la Junta Directiva. Solicitan también que en las próximas Asambleas sean tomados en cuenta.

10-Copia del oficio ASSR-010-18 de la Dirección General y Junta de Salud de San Ramón,

enviado al señor Presidente de la República, Licenciado Carlos Alvarado y al Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes solicitándoles interpongan sus buenos oficios para asfaltar el tramo de carretera que comprende de Llano Brenes de San Rafael de San Ramón al Cantón de San Mateo. Lo anterior para facilitar el traslado de enfermos a hospitales Nacionales ya que la carretera Bernardo Soto se encuentra a punto de colapsar, además que esto facilitaría un acercamiento entre los Cantones San Mateo y San Ramón porque permitiría una mayor accesibilidad a los servicios de educación superior y de comercialización de los productos agrícolas.

Luis Eduardo sugiere que además de informativa esta nota se vea como un voto de apoyo y que para tal efecto se tome también un acuerdo para remitirlo a los mismos destinatarios.

Lo anterior por considerar que esta ruta es sumamente importante y además en la que se está desarrollando el Proyecto del BID. **(VER MOCIONES Y ACUEDOS).**

11.-Oficio CCI-SM-09-18 de la Comisión Especial de Control Interno de la Municipalidad de San Mateo adjuntando para su revisión y posterior aprobación la Herramienta de Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional para ser aplicada por la Institución en el período 2018. (Se traslada a la Comisión Especial de Control Interno)

12.-Oficio MS-TRIB-067-2018 del Coordinador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda mediante el cual presenta solicitud de renuncia de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico nombre de la señora Olga Espinoza Arguedas, cédula 2-0416-0175 ubicada en el restaurante La Tranka, en Higuito de San Mateo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

13.-Oficio MS-TRIB-069-2018 del Coordinador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda mediante el cual presenta solicitud de Licencia de bebidas con contenido alcohólico, Clase C "Restaurante" por parte del señor Richard Arguedas Ortega, cédula 1-1017-0870 para ser utilizada en el Restaurante La Tranka en Higuito de San Mateo. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA

1.-El martes pasado fuimos a ver la situación que se presentaba en Quebrada Honda de acuerdo a la visita que nos hiciera Damián y algunos vecinos la semana pasada.

Lamentablemente había un árbol caído y no pudimos llegar exactamente donde estaba el problema, pero igualmente aprovechamos para ver los alrededores. Ya don Jorge sabe qué es lo que hay que hacer.

2.-Esta semana nos estará visitando personal del IMAS. Mariel les va a dar la información. Mariel: Sí, en realidad vienen a evaluar la cocina del Colegio Técnico Profesional de San Mateo para comenzar a capacitar a los estudiantes. Ese mismo día nos reuniremos con ellos para analizar qué tipo de talleres se pueden implementar en el Cantón. A ellos les interesa mucho los talleres participativos e inclusivos. Recordemos que ya se cuenta con un espacio disponible en el Centro Comercial de San Mateo.

3.-Recibimos una nota de JAYCA (Agencia Cooperación Japonesa) donde nos facilitan a un joven para dar preparación en el campo ambiental. Tenemos que comprometernos a darle el hospedaje. Él va a estar por dos años con nosotros. Esto es un programa que tiene el Gobierno de Japón. Es muy importante.

4.-Informe de trabajos realizados en el período 18/06/2018 al 22/06/2018 por el Departamento de Gestión Vial a cargo del Ingeniero Jorge Gómez Picado:

1.) Proyecto construcción de carpeta asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.

Se continúa con la colocación y compactación de material base, a la fecha se han colocado 2.720 metros cúbicos de materiales sub base y base (272 Viajes de Vagoneta) en una distancia aproximada de 3.420 metros lineales, posterior a la colocación de la base se colocará la carpeta asfáltica. Se iniciaron las actividades de compactación, para todo el proyecto en una longitud de 3.420 metros lineales posteriores a la colocación de la carpeta asfáltica. El pasado 15 de junio del presente año se realizaron pruebas de chequeo de compactación con densímetro nuclear, para verificar el grado de compactación obtenido a la fecha, logrando porcentajes (%) entre 84,0 y 95,5 con capas de espesor entre 5 y 10 cm

Se encuentra pendiente la colocación de 1.810 toneladas de mezcla asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALSTOS LABORO S.A, se programa estar iniciando a mediados de junio.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

MAQUINARIA ALQUILADA

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	¢1.920.000,00
29,5 horas de compactadora	¢ 737.500,00
Sub Total	¢17.690.500,00

OBRAS Y MATERIALES:

2.410m ³ de materia sub base y base de 1,5 y 3,0 pul	¢14.875.893,70
125 m ³ de muro de gaviones (mat. y M de O)	¢4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	¢7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
Sub Total	¢30.087.742,70

Total, ejecutado a la fecha **¢47.778.242,70**

2.) Proyecto construcción de II Etapa Alcantarillado Pluvial en San Mateo Centro

Se concluyeron los trabajos en el proyecto construcción de la segunda etapa de alcantarillado pluvial en San Mateo Centro, se concluyó la construcción de los tres pozos de registro, dos cajas de registro (sumideros), 186,30 metros lineales de cordón y caño.

Además 271,60 metros cuadrados de aceras peatonales al costado del Palacio Municipal.

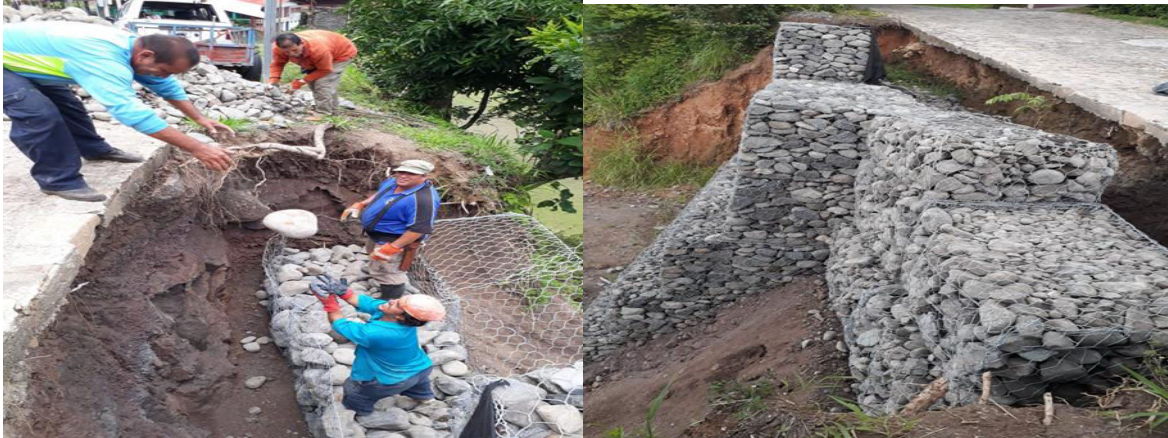
Se colocó la totalidad de las alcantarillas (57 alcantarillas) de 1,50m de diámetro y 2m de largo. Material lastre para la colocación de las alcantarillas se ha utilizado 340metros

cúbicos (34 viajes de Vagoneta). Los trabajos se realizaron con maquinaria contratada al Señor Jorge Moscoso, según contratación 2018 CD -000006 -01.

La mano de obra para todas las actividades se contrató al Señor William Elizondo según contratación 2018 CD -000010 -01.

3.) Muro de contención en Gaviones (Desmante)

Se realiza un ajuste al muro de gaviones de aproximadamente 7,2 metros cúbicos, para evitar que se desborde el relleno faltante y construcción de cunetas para evitar la socavación, todo con el fin de proteger la superficie de ruedo de la calle el Chompipe código 2-04-012



ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Copia del oficio ASSR-010-18 de la Dirección General y Junta de Salud de San Ramón, enviado al señor Presidente de la República, Licenciado Carlos Alvarado y al Ingeniero Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes solicitándoles interpongan sus buenos oficios para asfaltar el tramo de carretera que comprende de Llano Brenes de San Rafael de San Ramón al Cantón de San Mateo. Lo anterior para facilitar el traslado de enfermos a hospitales Nacionales ya que la carretera Bernardo Soto se encuentra a punto de colapsar, además que esto facilitaría un acercamiento entre los Cantones San Mateo y San Ramón porque permitiría una mayor accesibilidad a los servicios de educación superior y de comercialización de los productos agrícolas.

POR TANTO: Se acuerda hacer extensiva dicha petición a los señores Presidente de la República y señor Ministro de Obras Públicas y Transportes ya que consideramos que dicha vía es de suma importancia para lo anteriormente expresado por la Junta de Salud e igualmente porque se utiliza como ruta alterna ante las eventualidades de las inclemencias del tiempo. Dicho tramo vendría a unirse al proyecto del BID que une a ambos cantones, y el cual ha sido ejecutado por la Municipalidad de San Mateo.
Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-067-2018 del Coordinador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda mediante el cual presenta solicitud de renuncia de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico nombre de la señora Olga Espinoza Arguedas, cédula 2-0416-0175 ubicada en el restaurante La Tranka, en Higuito de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda aceptar la renuncia de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico presentada por la señora Olga Espinoza Arguedas, cédula 2-0416-0175 ubicada en el restaurante La Tranka, en Higuito de San Mateo, de acuerdo al criterio técnico del Administrador Tributario, quien indica que la señora Arguedas cumple con lo establecido.

Votación firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-069-2018 del Coordinador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda mediante el cual presenta solicitud de Licencia de bebidas con contenido alcohólico, Clase C “Restaurante” por parte del señor Richard Arguedas Ortega, cédula 1-1017-0870 para ser utilizada en el Restaurante La Tranka en Higuito de San Mateo

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Licencia de bebidas con contenido alcohólico, Clase C “Restaurante” solicitada por el señor Richard Arguedas Ortega, cédula 1-1017-0870 para ser utilizada en el Restaurante La Tranka en Higuito de San Mateo. Lo anterior siguiendo el criterio técnico y recomendación del Administrador Tributario Municipal, Licenciado Heiner Miranda Jiménez.

Votación firme y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

4.-CONSIDERANDO: Celebración del 150 aniversario de la fundación del Cantón de San Mateo del 01 al 07 de agosto del 2018.

POR TANTO: Se acuerda realizar una sesión extraordinaria el día martes 07 de agosto del 2018 a partir de las 4:00 p.m. en el Mercado Multiuso para brindar un homenaje a los fundadores del Cantón. Hacer extensiva invitación al Señor Presidente de la República, Licenciado Carlos Alvarado Quesada y a la Primera Dama Claudia Dobles, así como a los Diputados de la Provincia de Alajuela. **Votación 5 votos a favor.**

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL: No hay.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

César: Hay una nueva disposición de que las construcciones menores a 4 millones no pagan permiso de construcción. Es así Jairo. **Jairo:** Efectivamente, pero igual tienen que venir acá y hacer las gestiones para el permiso de construcción y tenerlo en un lugar visible.

Mariel: existe una solicitud de CONAPDIS para hacer un taller donde se involucre a varios funcionarios municipales y por lo menos a 2 regidores que formen parte de la Comisión Municipal de Accesibilidad. Al optar por un proyecto de Turismo Rural en San Mateo, como modo de subsistir de algunas familias mateeñas, es necesario que se tome en cuenta este aspecto. Tenemos que considerar que sea inclusivo. Hay ciertas cosas que tenemos que saber. No es solamente lo que sabe don Jorge el Ingeniero o la Arquitecta, eso va más allá.

El taller sería tentativamente para el martes 10 de julio de 8 a 12 a.m. yo les estaré confirmando posteriormente. Va a haber un refrigerio de parte de CONAPDIS. Ojalá puedan asistir. **Luis Eduardo:** Ojalá que las familias involucradas en el proyecto de Turismo rural también puedan asistir a ese taller. Es sumamente necesario para que conozcan las necesidades de esta población. **Mariel** le indica a Luis Eduardo que, en esta oportunidad, el taller es únicamente para los funcionarios municipales y miembros de la Comisión. Posteriormente ellos tendrán su capacitación. **Luis Eduardo:** Sugiero que invitemos al señor Presidente de la República para que nos acompañe a la sesión solemne del 07 de agosto a las 4:00 p.m. en el Mercado Multiuso. **Mariel** señala que

*hagan dicha invitación inclusiva para la Primera Dama, así existe la posibilidad de que, si no viene uno, pueda venir el otro. **Jairo** sugiere que se invite también a los diputados de Alajuela (**VER MOCIONES Y ACUERDOS**).*

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*